

1

ACTA DE ESCRUTINIO FINAL DE ELECCIONES POR PARTE DEL SECTOR ESTUDIANTIL, PARA ELECCIÓN DE REPRESENTANTES ESTUDIANTILES ANTE CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR, PERIODO 2017-2019.

En las instalaciones de la Sala de Conferencias N° 2, segundo nivel de la Unidad Bibliotecaria de la Facultad Multidisciplinaria Oriental de la Universidad de El Salvador, a las veinte horas del día tres del mes octubre del año dos mil diecisiete, reunidos el Comité Electoral Estudiantil de la Facultad Multidisciplinaria Oriental de la Universidad de El Salvador, y los observadores invitados para transparentar el proceso: Bachilleres: Jacob Eliezer Carpio Vásquez , Noé Wilber Vásquez Gonzales, José Mario Cuellar Barahona, delegados por la Asamblea General Universitaria y Lic. Herbert Antonio Rodríguez López, observador por parte de la Fiscalía General de la Universidad de El Salvador y Lic. Pedro Antonio Avilés, observador de la Defensoría de los Derechos Universitarios de la Universidad de El Salvador. Siendo éste el lugar, hora y día señalados por este Comité Electoral Estudiantil, para **REALIZAR EL ESCRUTINIO FINAL** de las Elecciones por parte del Sector Estudiantil de ésta Facultad, para la **ELECCIÓN** de Representantes Estudiantiles ante **CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO, PERIODO 2017-2019.**

Este Comité da por recibido por parte de las respectivas Juntas Receptoras de Votos del número 1, al número 9, las diferentes Urnas utilizadas para tales efectos, debidamente selladas y numeradas para su identificación.

En esta contienda electoral participaron como Candidatos:



CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO	
NOMBRE:	PLANILLA:
Br. Maria Lourdes García Rubio (Propietario) Br. Loris Armando Orellana Araniva (Suplente)	COALICION UNIVERSITARIA FAU-BPU
Br. Silvia Patricia Molina Calderón (Propietario) Br. Gerson Luis Rivas Galdámez (Suplente)	MOVIMIENTO ESTUDIANTIL “UNIDOS PODEMOS”

Al ser revisados y contados los votos emitidos en las diferentes Urnas Electorales, se obtuvieron los siguientes resultados:

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO			
NOMBRE:	CARGO:	PLANILLA:	VOTOS A FAVOR:
Br Maria Lourdes García Rubio	Propietario	COALICION UNIVERSITARIA FAU-BPU	1934
Br. Loris Armando Orellana Araniva	Suplente		
Br. Silvia Patricia Molina Calderón	Propietario	MOVIMIENTO ESTUDIANTIL “UNIDOS PODEMOS”	614
Br. Gerson Luis Rivas Galdámez	Suplente		
TOTAL DE VOTOS VALIDOS EMITIDOS:			2548
VOTOS EN ABSTENCIÓN:			27
VOTOS NULOS:			91
TOTAL GENERAL:			2666

Tomando en cuenta los resultados anteriores y siendo de carácter público, los mismos sirven de legal notificación a las planillas de los candidatos contendientes; se declara como GANADORES del cargo de Representantes Estudiantiles ante el CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR, PERIODO 2017-2019, a:

Br. Maria Lourdes Garcia Rubio en calidad de Propietario.

Br. Loris Armando Orellana Araniva en calidad de Suplente,

los cuales participaron en la contienda electoral Ciclo II-2017 de la Universidad de El Salvador.

Y no teniendo más que hacer constar se da por terminada la presente acta, la cual consta de cuatro folios útiles, y estando redactada conforme a nuestra voluntad, la ratificamos y firmamos, en la Ciudad Universitaria de Oriente, a las veinte horas con treinta minutos, del día tres de octubre del año dos mil diecisiete.

Br. Jacob Eliezer Carpio Vásquez
Representante Estudiantil Delegado AGU.

F. 

Br. Noé Wilber Vásquez González
Representante Estudiantil Delegado AGU.

F. 

Br. José Mario Cuellar Barahona
Representante Estudiantil Delegado AGU.

F. 

Br. Francis Orfilio Campos García
Presidente del Comité Electoral Estudiantil
de Facultad, Ciclo II-2017

F. 

Br. Ana Alicia Ayala Gómez
Secretario del Comité Electoral Estudiantil
de Facultad, Ciclo II-2017.

Br. Héctor David Guerrero García
Primer Vocal del Comité Electoral
Estudiantil de Facultad, Ciclo II-2017.

F.



Lic. Herbert Antonio Rodríguez López
Representante de la Fiscalía General de la
UES.

Lic. Pedro Antonio Aviles
Representante de la Defensoría de los
Derechos Universitarios UES.

F.



F.

Br. Irving Alexander Romero Morales
Representante Estudiantil de la Asociación
de Estudiantes de Ingeniería de Sistemas
Informáticos (ASEIS).

Br. Santos Eliseo Canales Canales
Representante Estudiantil de la Asociación
de Estudiantes de Ingeniería de Sistemas
Informáticos (ASEIS).

F.

F.

Br. Salomón de Jesús Umaña
Representante Estudiantil de Coalición
Universitaria FAU-BPU

Br. Wilber Arnulfo Claros Chévez
Representante Estudiantil de Movimiento
"UNIDOS PODEMOS"

F.

F.

ACTA DE ESCRUTINIO FINAL DE ELECCIONES POR PARTE DEL SECTOR ESTUDIANTIL, PARA ELECCIÓN DE REPRESENTANTES ESTUDIANTILES ANTE JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR, PERIODO 2017-2019.

En las instalaciones de la Sala de Conferencias N° 2, segundo nivel de la Unidad Bibliotecaria de la Facultad Multidisciplinaria Oriental de la Universidad de El Salvador, a las veinte horas del día tres del mes octubre del año dos mil diecisiete, reunidos el Comité Electoral Estudiantil de la Facultad Multidisciplinaria Oriental de la Universidad de El Salvador, y los observadores invitados para transparentar el proceso: Bachilleres: Jacob Eliezer Carpio Vásquez , Noé Wilber Vásquez Gonzales, José Mario Cuellar Barahona, delegados por la Asamblea General Universitaria y Lic. Herbert Antonio Rodríguez López, observador por parte de la Fiscalía General de la Universidad de El Salvador y Lic. Pedro Antonio Avilés, observador de la Defensoría de los Derechos Universitarios de la Universidad de El Salvador. Siendo éste el lugar, hora y día señalados por este Comité Electoral Estudiantil, para **REALIZAR EL ESCRUTINIO FINAL** de las Elecciones por parte del Sector Estudiantil de ésta Facultad, para la **ELECCIÓN** de Representantes Estudiantiles ante **JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL PERIODO 2017-2019.**

Este Comité da por recibido por parte de las respectivas Juntas Receptoras de Votos del número 1, al número 9, las diferentes Urnas utilizadas para tales efectos, debidamente selladas y numeradas para su identificación.

En esta contienda electoral participaron como Candidatos:



JUNTA DIRECTIVA DE LA FMO	
NOMBRE	PLANILLA:
Br. Oscar Esaú Ayala Villatoro (Propietario) Br. Sonia Lissette Cruz Gómez (Suplente) Br. Josseline Vannessa Cortez Cisneros (Propietario) Br. Katherine Marjorie Serrano Benavidez (Suplente)	COALICION UNIVERSITARIA FAU-BPU
Br. Nathaly Ivania Serrano Benavides (Propietario) Br. Luis David Colato Carranza (Suplente) Br. Ulises Eliseo Ayala Sosa (Propietario) Br. Bethis Carolina Márquez Medina (Suplente)	MOVIMIENTO ESTUDIANTIL "UNIDOS PODEMOS"

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO	
NOMBRE	PLANILLA:
Br. María Lourdes García Rubio (Propietario) Br. Loris Armando Orellana Araniva (Suplente)	COALICION UNIVERSITARIA FAU-BPU
Br. Silvia Patricia Molina Calderón (Propietario) Br. Gerson Luis Rivas Galdámez (Suplente)	MOVIMIENTO ESTUDIANTIL "UNIDOS PODEMOS"

Al ser revisados y contados los votos emitidos en las diferentes Urnas Electorales, se obtuvieron los siguientes resultados:

JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL			
NOMBRE:	CARGO:	NOMBRE DE LA PLANILLA:	VOTOS A FAVOR:
Br. Oscar Esaú Ayala Villatoro	Propietario	COALICION UNIVERSITARIA FAU-BPU	2029
Br. Sonia Lissette Cruz Gómez	Suplente		
Br. Josseline Vannessa Cortez Cisneros	Propietario		
Br. Katherine Marjorie Serrano Benavidez	Suplente		
Br. Nathaly Ivania Serrano Benavides	Propietario	MOVIMIENTO ESTUDIANTIL “UNIDOS PODEMOS”	541
Br. Luis David Colato Carranza	Suplente		
Br. Ulises Eliseo Ayala Sosa	Propietario		
Br. Bethis Carolina Márquez Medina	Suplente		
TOTAL DE VOTOS VALIDOS EMITIDOS:			2570
VOTOS EN ABSTENCIÓN:			19
VOTOS NULOS:			77
TOTAL GENERAL:			2666

Tomando en cuenta los resultados anteriores y siendo de carácter público, los mismos sirven de legal notificación a las planillas o candidatos contendientes; se declara como ganadores del cargo de representantes estudiantiles ante JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL, PERIODO 2017-2019, a:


Br. Oscar Esaú Ayala Villatoro en calidad de Propietario.

Br. Sonia Lissette Cruz Gómez en calidad de Suplente.

Br. Josseline Vannessa Cortez Cisneros en calidad de Propietario.

Br.Katherine Marjorie Serrano Benavidez en calidad de Suplente, los cuales participaron en la contienda electoral Ciclo II-2017 de la Universidad de El Salvador. **Y no teniendo más que hacer constar se da por terminada la presente acta, la cual consta de 5 páginas folio(s) útil(es), y estando redactada conforme a nuestra voluntad, la ratificamos y firmamos, en la Ciudad Universitaria de Oriente, a las 8 pm horas, del día tres del mes de octubre del año dos mil diecisiete.**

Br. Jacob Elizer Carpio Vásquez
Representante Estudiantil Delegado AGU.

F. 

Br. Noé Wilber Vásquez Gonzales
Representante Estudiantil Delegado AGU.

F. 

Br. José Mario Cuellar Barahona
Representante Estudiantil Delegado AGU.

F. 

Br. Francis Orfilio Campos García
Presidente del Comité Electoral Estudiantil
de Facultad, Ciclo II-2017.

F. 

Br. Ana Alicia Ayala Gómez
Secretario del Comité Electoral Estudiantil
de Facultad, Ciclo II-2017.

F. 



Br. Héctor David Guerrero García
Primer Vocal del Comité Electoral
Estudiantil de Facultad, Ciclo II-2017.

F. 

Enmendado-Eliezer-vale.para lo cual firmo.



Lic. Herbert Antonio Rodríguez López
Representante de la Fiscalía General de la
UES.

F.  

Lic. Pedro Antonio Aviles
Representante de los Derechos
Universitarios de la UES.

F. 

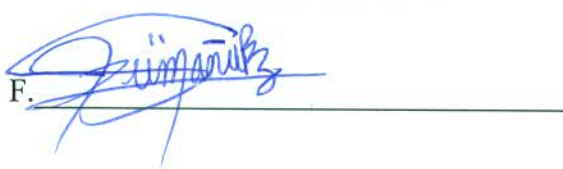
Br. Irving Alexander Romero Morales
Representante Estudiantil de la Asociación
de Estudiantes de Ingeniería de Sistemas
Informáticos (ASEIS).

F. 

Br. Santos Eliseo Canales Canales
Representante Estudiantil de la Asociación
de Estudiantes de Ingeniería de Sistemas
Informáticos (ASEIS).

F. 

Br. Salomón de Jesús Umaña
Representante Estudiantil de Coalición
Universitaria FAU-BPU

F. 

Br. Wilber Arnulfo Claros Chévez
Representante Estudiantil de Movimiento
"UNIDOS PODEMOS"

F. 

**INFORME FINAL DE ELECCIONES DE REPRESENTANTES POR PARTE DEL
SECTOR ESTUDIANTIL ANTE CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO Y JUNTA
DIRECTIVA DE LA FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL, PROCESO
ELECTORAL CICLO II/2017.
UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR.
COMITÉ ELECTORAL ESTUDIANTIL.**

En las instalaciones de la Sala de Conferencias N° 2, segundo nivel de la Unidad Bibliotecaria de la Facultad Multidisciplinaria Oriental de la de la Universidad de El Salvador, a las veintiuna horas del día tres de octubre, del año dos mil diecisiete; reunido el Comité Electoral Estudiantil Ciclo II/2017 de la Facultad Multidisciplinaria Oriental de la Universidad de El Salvador, los Bachilleres: Francis Orfilio Campos García, en calidad de Presidente; Ana Alicia Ayala Gómez, en calidad de Secretario; y Héctor David Guerrero García, en calidad de Primer Vocal, para realizar el Informe Final de las votaciones del Sector Estudiantil en el Proceso Electoral UES Ciclo II/2017 para conocer a los Representantes Estudiantiles ante el Consejo Superior Universitario y ante la Junta Directiva de Facultad Multidisciplinaria Oriental de la Universidad de El Salvador para la gestión 2017-2019.

El proceso de elección de representantes estudiantiles inició con la elaboración y publicación del calendario con su respectiva programación de actividades y requisitos para ser candidato a órganos de gobierno, dando paso a la inscripción de candidatos los días 18, 19 y 20 de septiembre del corriente. Durante los días 18 y 19 no hubo actividad de inscripciones y fue hasta el día miércoles 20, a las trece horas que se presentó ante nosotros la siguiente planilla:

Nombre del Movimiento Estudiantil:

COALICIÓN UNIVERSITARIA FAU-BPU

JUNTA DIRECTIVA DE LA FMO

NOMBRE	N° CARNET	CARGO
Josseline Vannessa Cortez Cisneros	_____	PROPIETARIO
Katherine Marjorie Serrano Benavidez	_____	SUPLENTE
Oscar Esaú Ayala Villatoro	_____	PROPIETARIO
Sonia Lissette Cruz Gómez	_____	SUPLENTE

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

NOMBRE	Nº CARNET	CARGO
Maria Lourdes Garcia Rubio	_____	PROPIETARIO
Loris Armando Orellana Araniva	_____	SUPLENTE

Al verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en Artículo 15, literal “c” de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, y al presentar los documentos requeridos por este comité se da por inscrita la planilla de candidatos ante Junta Directiva de la FMO y ante Consejo Superior Universitario por el movimiento Coalición Universitaria FAU-BPU.

Al termino de las catorce horas con quince minutos, se presenta otra planilla de candidatos tanto para Junta Directiva de la FMO, como para CSU:

Nombre del Movimiento Estudiantil:

MOVIMIENTO ESTUDIANTIL “UNIDOS PODEMOS”

JUNTA DIRECTIVA DE LA FMO

NOMBRE	Nº CARNET	CARGO
Nathaly Ivania Serrano Benavides	_____	PROPIETARIO
Luis David Colato Carranza	_____	SUPLENTE
Ulises Eliseo Ayala Sosa	_____	PROPIETARIO
Bethis Carolina Márquez Medina	_____	SUPLENTE

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

NOMBRE	Nº CARNET	CARGO
Silvia Patricia Molina Calderón	_____	PROPIETARIO
Gerson Luis Rivas Galdámez	_____	SUPLENTE

Al verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en Artículo 15, literal “c” de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, y al presentar los documentos requeridos por este comité se da por inscrita la planilla de candidatos ante Junta Directiva de la FMO y ante Consejo Superior Universitario por el Movimiento Estudiantil “UNIDOS PODEMOS”.

Luego dimos paso a la actividad de propaganda política, la cual fue establecida desde el día 20 hasta el 26 de septiembre.

En reunión ordinaria, como comité acordamos, con el objetivo de mantener el orden y garantizar la facilidad para los estudiantes que emitieran su sufragio; habilitar nueve Juntas Receptoras de Votos, quedando la distribución de la siguiente manera:

Junta Receptora de Votos N° 1 (Mesa 1): Departamento de Agronomía, Departamento de Química y Farmacia y Carreras Técnicas; Junta Receptora de Votos N° 2 (Mesa 2): Departamento de Ingeniería y Arquitectura; Junta Receptora de Votos N° 3 (Mesa 3): Departamento de Ciencias Económicas (Contaduría Pública y Mercadeo Internacional); Junta Receptora de Votos N° 4 (Mesa 4): Departamento de Ciencias Económicas (Administración de Empresas y Licenciatura en Economía); Junta Receptora de Votos N° 5 (Mesa 5): Departamento de Ciencias Jurídicas; Junta Receptora de Votos N° 6 (Mesa 6): Departamento de Ciencias y Humanidades; Juntas Receptoras de Votos N° 7 (Mesa 7): Departamento de Ciencias Naturales y Matemática; Junta Receptora de Votos N° 8 (Mesa 8): Tecnología Médica (Licenciatura en Laboratorio Clínico, Licenciatura en Anestesiología e Inhaloterapia y Licenciatura en Fisioterapia y Terapia Ocupacional) y Junta Receptoras de Voto N° 9 (Mesa 9): Departamento de Medicina (Doctorado en Medicina).

De acuerdo a la programación publicada, el día 03 de octubre se lleva a cabo la votación para la elección de representantes estudiantiles ante Consejo Superior Universitario y ante Junta Directiva de la Facultad Multidisciplinaria Oriental, en dicho día, se presentaron algunas situaciones las cuales se expresan a continuación.

Siendo que estaba planeado realizarse la votación al aire libre, en la zona verde frente a la Unidad Bibliotecaria, y al presentarse la situación que, en el momento de instalación de urnas, mesas y anaqueles, la situación climática, específicamente una torrencial lluvia y amenaza de que continuaría por el resto del día, impidió actuar de acuerdo con el plan, por lo que como Comité Electoral Estudiantil y con la autorización de la Administración General de la Facultad Multidisciplinaria Oriental, se acordó realizar los comicios en las instalaciones de la Unidad Bibliotecaria, distribuyendo desde la Junta Receptora de Votos N° 1 hasta la N° 5 en el segundo nivel de la Unidad Bibliotecaria, y en el primer nivel se ubicaron desde la Junta Receptora de Votos N° 6 hasta la N° 9. Cada JRV contó con cuatro personas, un Presidente, un Secretario y dos Vocales, cada movimiento político tenía dos representantes en cada mesa, alternándose por mesa, sus respectivos cargos.

El proceso de votación se inició con la apertura de urnas a partir de las ocho horas, con el objetivo de garantizar un proceso democrático, transparente y que los estudiantes votaran de forma libre y secreta. Desde el inicio del proceso contamos con la presencia de tres observadores por parte de la Asociación de Estudiantes de Ingeniería de Sistemas Informáticos, los delegados de la Asamblea General Universitaria, Fiscalía General de la Universidad de El Salvador, Defensoría de los Derechos Universitarios se incorporaron aproximadamente a las nueve horas.

Ante la masiva asistencia de estudiantes en la Junta Receptora de Votos N° 9, y ante el poco espacio físico disponible para las filas, se acordó como Comité Electoral Estudiantil, y con la autorización de los delegados de los organismos antes mencionados, aperturar una segunda mesa utilizando la misma JRV para depositar los votos, para lo cual los diferentes movimientos políticos en contienda manifestaron estar de acuerdo y proporcionaron los estudiantes necesarios para poner en funcionamiento dicha urna, en la JRV N° 9 se recibió a los estudiantes con apellidos de las letras A-L, y en la JRV N° 10 a los apellidos de las letras M-Z.

En el transcurso del evento, hubo varias situaciones en las que ciertos estudiantes aparecían en el Padrón Electoral publicado por Académica, pero en el que nos fue entregado a nosotros por parte del organismo antes mencionado, no aparecían, al investigar el asunto en cuestión, se concluyó que la razón fue porque el Padrón que se nos proporcionó tenía actualización a fecha veinticinco de septiembre y el Padrón publicado por Académica estaba actualizado al día 02 de octubre. Para permitirles su derecho de voto, y no negarles la oportunidad de elegir sus representantes, Académica nos proporcionó el Padrón actualizado para las carreras que presentaban dicho problema, siendo estas Ingeniería Agronómica, Arquitectura, Ingeniería Civil, Ingeniería de Sistemas Informáticos, Ciencias Jurídicas, Licenciatura en Biología y Doctorado en Medicina; estos Padrones se anexaron al anterior.

Se presentaron tres incidentes con tres estudiantes que, al tener un proceso de inscripción extemporánea pendiente, no aparecían en el Padrón Electoral emitido por la Administración Académica. En esta situación no pudimos resolver y los estudiantes no pudieron votar.

No hubo altercados, ni anomalías o incidentes graves, los delegados por parte de AGU, Fiscalía Defensoría asumieron y ejercieron su función responsable y correctamente, a excepción del Bachiller José Mario Cuellar Barahona que presentaba una actitud rara, prepotente y

arrogante, hubo momentos en los que quiso intervenir en el proceso y en la logística que como Comité habíamos planeado. El Bachiller Cuellar Barahona expresó comentarios en contra de nuestra labor como ente regulador del proceso electoral, y manifestó que en su informe iba a plantear muchísimas observaciones en contra de nuestra labor, sin embargo el interfirió en el proceso, ya que fue visto tomando fotografías, incomodando a los estudiantes que iban a emitir su voto, el Bachiller Cuellar Barahona alegó que lo hizo porque veía docentes que entraban a la Unidad Bibliotecaria, algo que para nosotros no era posible evitar, pues éste es un edificio administrativo y no podíamos detener las actividades de la administración. Ante estas afirmaciones, damos fé todos los miembros del Comité Electoral Estudiantil.

Las Juntas Receptoras de Votos se cerraron alrededor de las diecisiete horas, anexo a este informe van las respectivas actas de apertura y cierre.

A las dieciocho horas aproximadamente se inició el conteo de votos por cada urna, dicho conteo supervisado por los observadores de AGU, Fiscalía y Defensoría y de dos observadores de la Asociación de Estudiantes de Ingeniería de Sistemas Informáticos, de igual manera se contó con la presencia del representante de cada movimiento político estudiantil.

Éste organismo dio por recibidos por parte de las diferentes juntas receptoras de votos, las actas de resultado final según se detalla a continuación:

Representantes ante el **Consejo Superior Universitario** de la Universidad de El Salvador:

Junta Receptora de Votos	Votos a Favor		Votos Nulos	Abstenciones	Total de Votos Emitidos
	Coalición Universitaria FAU-BPU	Movimiento Estudiantil "UNIDOS PODEMOS"			
1- JRV N° 1 (Mesa N° 1)	123	9	7	1	140
2- JRV N° 2 (Mesa N° 2)	124	207	6	1	338
3- JRV N° 3 (Mesa N° 3)	165	98	8	5	276
4- JRV N° 4 (Mesa N° 4)	142	80	12	4	238
5- JRV N° 5 (Mesa N° 5)	174	47	21	1	243
6- JRV N° 6 (Mesa N° 6)	221	78	15	9	323

7- JRV N° 7 (Mesa N° 7)	168	26	6	1	201
8- JRV N° 8 (Mesa N° 8)	408	19	7	3	437
9- JRV N° 9 (Mesa N° 9)	409	50	9	2	470
TOTAL	1934	614	91	27	2666

Representantes ante **Junta Directiva** de la Facultad Multidisciplinaria Oriental de la Universidad de El Salvador, con base en los datos obtenidos se presentan los siguientes resultados:

Junta Receptora de Votos	Votos a Favor		Votos Nulos	Abstenciones	Total de Votos Emitidos
	Coalición Universitaria FAU-BPU	Movimiento Estudiantil "UNIDOS PODEMOS"			
1- JRV N° 1 (Mesa N° 1)	126	9	5	0	140
2- JRV N° 2 (Mesa N° 2)	116	216	5	1	338
3- JRV N° 3 (Mesa N° 3)	212	47	12	5	276
4- JRV N° 4 (Mesa N° 4)	177	49	9	3	238
5- JRV N° 5 (Mesa N° 5)	150	71	21	1	243
6- JRV N° 6 (Mesa N° 6)	248	64	9	2	323
7- JRV N° 7 (Mesa N° 7)	169	25	6	1	201
8- JRV N° 8 (Mesa N° 8)	411	19	4	3	437
9- JRV N° 9 (Mesa N° 9)	420	41	6	3	470
TOTAL	2029	541	77	19	2666

Al momento de finalizar el conteo, y ante la magnitud de la diferencia en los resultados de las elecciones, el Comité Electoral Estudiantil, con el acuerdo mutuo de los delegados de AGU, Fiscalía y Defensoría, al igual que con el acuerdo de los representantes de los dos movimientos políticos estudiantiles, se decidió no proceder a contar las pestañas de las papeletas, pues la cantidad de votos era obvia para determinar un claro ganador de los comicios. A excepción del Bachiller Cuellar Barahona, quien mostró su desacuerdo, el exigía que se contara pestaña por pestaña comparando su correlativo con el correlativo de cada papeleta, al igual que pidió

corroborar cada firma en el Padrón Electoral, un proceso que como Comité y en conjunto con todos los que estábamos en la Sala, lo consideramos innecesario ante los evidentes resultados. Al no contar con el equipo respectivo, no se pudo imprimir el acta en el día mencionado, sin embargo, los acuerdos y resultados quedaron estipulados en dicha fecha. Tantos los delegados por AGU, Fiscalía y Defensoría, como los observadores por parte de la Asociación de Estudiantes de Ingeniería de Sistemas Informáticos, así como también los miembros del Comité Electoral Estudiantil garantizamos la veracidad de lo mencionado en este informe.

Las respectivas papeletas usadas y las no utilizadas fueron entregadas a los delegados de AGU, las utilizadas se depositaron en una caja por cada JRV, clasificadas por votos válidos a favor de cada movimiento, votos nulos y abstenciones. De igual manera, los Padrones Electorales usados y firmados fueron depositados en dichas cajas, según la JRV en la que fueron utilizados.

Por último, nos queda agradecer la participación de los delegados enviados por Fiscalía General de la Universidad de El Salvador, Lic. Herbert Antonio Rodríguez López, de parte de Defensoría, Lic. Pedro Antonio Avilés, y de Asamblea General Universitaria, los Bachilleres, José Mario Cuellar Barahona, Jacob Eliezer Carpio Vásquez y para nosotros fué un honor y un placer haber contado con la presencia del Bachiller Noé Wilber Vásquez González, vicepresidente de AGU y nuestro máximo representante estudiantil.

Y no teniendo más que hacer constar, se da por terminado el presente informe, el cual consta de ocho folios útiles, y estando redactado conforme a nuestra voluntad, la ratificamos y firmamos, en la Ciudad Universitaria de Oriente, a las veintiuna horas, del día tres de octubre del año dos mil diecisiete.

Br. Francis Orfilio Campos García

Br. Ana Alicia Ayala Gómez

Presidente del Comité Electoral Estudiantil (CEE)

Secretario del Comité Electoral Estudiantil (CEE)

Ciclo II/2017.

Ciclo II/2017.

F. 

F. 



Br. Héctor David Guerrero García

Primer Vocal del Comité Electoral Estudiantil (CEE), Ciclo II/2017.

F. 

**ACTA DE INFORME FINAL DE ELECCIONES POR PARTE DEL SECTOR
ESTUDIANTIL, PROCESO ELECTORAL CICLO II/2017.
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL
UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR, COMITÉ ELECTORAL ESTUDIANTIL.**

En las instalaciones de la Sala de Conferencias N° 2, segundo nivel de la Unidad Bibliotecaria de la Facultad Multidisciplinaria Oriental de la Universidad de El Salvador, a las veintiuna horas del día tres de octubre, del año dos mil diecisiete; reunido el Comité Electoral Estudiantil Ciclo II/2017 de la Facultad Multidisciplinaria Oriental de la Universidad de El Salvador, los Bachilleres: Francis Orfilio Campos García, en calidad de Presidente; Ana Alicia Ayala Gómez, en calidad de Secretario; y Héctor David Guerrero García, en calidad de Primer Vocal, para realizar el Informe Final de las votaciones del Sector Estudiantil en el Proceso Electoral UES Ciclo II/2017 para conocer a los Representantes Estudiantiles ante el Consejo Superior Universitario y ante la Junta Directiva de Facultad Multidisciplinaria Oriental de la Universidad de El Salvador para la gestión 2017-2019.

Este organismo dio por recibidos por parte de las diferentes juntas receptoras de votos, las actas de resultado final según se detalla a continuación:

Representantes ante el **Consejo Superior Universitario** de la Universidad de El Salvador:

Junta Receptora de Votos	Votos a Favor		Votos Nulos	Abstenciones	Total de Votos Emitidos
	Coalición Universitaria FAU-BPU	Movimiento Estudiantil "UNIDOS PODEMOS"			
1- JRV N° 1 (Mesa N° 1)	123	9	7	1	140
2- JRV N° 2 (Mesa N° 2)	124	207	6	1	338
3- JRV N° 3 (Mesa N° 3)	165	98	8	5	276
4- JRV N° 4 (Mesa N° 4)	142	80	12	4	238
5- JRV N° 5 (Mesa N° 5)	174	47	21	1	243
6- JRV N° 6 (Mesa N° 6)	221	78	15	9	323

7- JRV N° 7 (Mesa N° 7)	168	26	6	1	201
8- JRV N° 8 (Mesa N° 8)	408	19	7	3	437
9- JRV N° 9 (Mesa N° 9)	409	50	9	2	470
TOTAL	1934	614	91	27	2666

Representantes ante **Juntas Directiva** de la Facultad Multidisciplinaria Oriental de la Universidad de El Salvador, con base en los resultados obtenidos se presentan los siguientes resultados:

Junta Receptora de Votos	Votos a Favor		Votos Nulos	Abstenciones	Total de Votos Emitidos
	Coalición Universitaria FAU-BPU	Movimiento Estudiantil "UNIDOS PODEMOS"			
1- JRV N° 1 (Mesa N° 1)	126	9	5	0	140
2- JRV N° 2 (Mesa N° 2)	116	216	5	1	338
3- JRV N° 3 (Mesa N° 3)	212	47	12	5	276
4- JRV N° 4 (Mesa N° 4)	177	49	9	3	238
5- JRV N° 5 (Mesa N° 5)	150	71	21	1	243
6- JRV N° 6 (Mesa N° 6)	248	64	9	2	323
7- JRV N° 7 (Mesa N° 7)	169	25	6	1	201
8- JRV N° 8 (Mesa N° 8)	411	19	4	3	437
9- JRV N° 9 (Mesa N° 9)	420	41	6	3	470
TOTAL	2029	541	77	19	2666

Y no teniendo más que hacer constar se da por terminada la presente acta, la cual consta de tres folios útiles, y estando redactada conforme a nuestra voluntad, la ratificamos y firmamos, en la Ciudad Universitaria de Oriente, a las veintiuna horas, del día tres de octubre del año dos mil diecisiete.

Br. Francis Orfilio Campos García

Presidente del Comité Electoral Estudiantil (CEE)

Ciclo II/2017.

F. 

Br. Ana Alicia Ayala Gómez

Secretario del Comité Electoral Estudiantil (CEE)

Ciclo II/2017.

F. 



Br. Héctor David Guerrero García

Primer Vocal del Comité Electoral Estudiantil (CEE), Ciclo II/2017.

F. 